

I TORNEO XADREZMANÍA

SUB-2200

TORNEO VÁLIDO PARA ELO FIDE

BASES

Organizador del torneo:

CLUB XADREZ CREACCIONA CUM LAUDE

Colaboradores:

Concello de Sanxenxo – CEIP de Nantes

Fecha: viernes 8, sábado 9 y domingo 10 Noviembre 2024

Lugar de juego: Pabellón Municipal de Nantes/CEIP de Nantes – Sanxenxo

Horario:

VIERNES 8	SÁBADO 9	DOMINGO 10
17:30 PRESENTACIÓN	10:00 2ª ronda	10:00 5ª ronda
18:00 1ª ronda	15:00 3ª ronda	15:30 6ª ronda
	18:30 4ª ronda	

LA CEREMONIA DE CLAUSURA SE REALIZARÁ TRAS FINALIZAR LA ÚLTIMA RONDA.

En caso de superar los 64 jugadores se estudiaría la posibilidad de añadir una ronda más el domingo por la tarde.

Sistema y ritmo de Juego: sistema suizo a 6 rondas. 60 minutos + 30 segundos por jugada.

Se utilizará el programa de emparejamiento VEGA homologado por la FIDE. No se admitirán reclamaciones a los desempates ni emparejamientos salvo en caso de error en los resultados y según las Leyes del Ajedrez y el Reglamento de Competiciones de la FIDE.

El torneo es válido para elo FIDE estándar.

Las decisiones arbitrales son inapelables.

Orden de fuerza: según elo FIDE estándar, título y orden alfabético.

Tiempo de espera: 30 minutos; superado ese tiempo se perderá la partida.

Byes: Se podrá solicitar un total de 2 byes de medio punto en las 4 primeras rondas. Los solicitados para las rondas 5 y 6 serán byes de cero puntos.

Desempates:

1. Número de partida que uno decidió jugar (GE)
2. Buchholz Brasileño* (BH-C1)
3. Buchholz* (BH)
4. Media del Buchholz de los rivales* (AOB)
5. Media del performance de los rivales** (APRO)

En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo

* En las partidas no disputadas se aplicará la modalidad Baku 2023 de la FIDE tanto para el cálculo de los rivales como del propio jugador

** Para los jugadores sin elo se considerará un elo 1400

Publicación de rondas y resultados: se hará en Info64.org y en la sala de juego. Tras la publicación de los emparejamientos se concederá 15 minutos para reclamaciones; las rondas se considerarán definitivas tras resolver las reclamaciones.

Teléfonos móviles y dispositivos electrónicos: se permitirá tenerlos apagados en una bolsa, a la que no se podrá acceder durante las partidas sin autorización arbitral; en caso de que hiciesen algún ruido, se perderá la partida

Las decisiones arbitrales son inapelables. La resolución de los aspectos organizativos será responsabilidad del organizador.

Inscripciones:

Cuota de 20€ a pagar antes de la segunda ronda. En caso de no realizarse el abono, el jugador/a no será emparejado en la segunda ronda.

El plazo de inscripciones es hasta el miércoles 6 de Noviembre a las 20:00. No se admitirán inscripciones pasada esa fecha. Las inscripciones se podrán hacer en el correo creaccionacumlaude@hotmail.com o en el teléfono 623 049 547.

La organización se reserva el derecho de admisión

ES NECESARIO ESTAR FEDERADO EN LA TEMPORADA VIGENTE PARA PODER SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN AL TORNEO.

La solicitud de inscripción en el torneo conlleva la aceptación de la totalidad de las bases y normas del mismo.

Director del Torneo: Carlos de Andrés Oterino

Arbitro Principal: Al Evaristo Rodríguez López

Premios:

1º Clasificado: 200€ + Trofeo

2º Clasificado: 150€ + Trofeo

3º Clasificado: 100€ + Trofeo

4º Clasificado: 50€ + Trofeo

5º Clasificado: 50€ + Trofeo

1º Sub-2000: 50€ + Trofeo

1º Sub-1700: 50€ + Trofeo

1º Veterano. 50€ + Trofeo

1º jugador del club organizador: 100 € + trofeo

Los premios no son acumulables, otorgándose primero el premio de mayor valor y a igual valor según el orden en el que están anunciados.

En los tramos el elo deberá ser igual o inferior al indicado. Se consideran veteranos a los mayores de 50 años (nacidos a partir del año 1964).

Aceptación: Los delegados de cada club y los jugadores inscritos, autorizan a la organización del torneo, a la difusión de información o la utilización de imágenes o del nombre del equipo y los de sus jugadores en los medios de comunicación o en sus publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen menoscabo de su honor o reputación, o que sea contraria a sus intereses y siempre dentro del marco legal que se fija en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

BASES COMPLEMENTARIAS

El **recinto de juego** está formado por la sala de juego y los servicios. Durante las partidas no se permite a los jugadores abandonar el recinto de juego; tampoco pueden abandonar la sala de juego durante su turno.

No se permite el uso de **teléfonos móviles** ni equipos electrónicos de comunicación en el recinto de juego; se podrán tener los teléfonos móviles apagados en una bolsa cerrada, sin poder hacer uso de ellos. En cualquier caso, si un teléfono móvil hiciese algún sonido, su usuario perderá la partida.

Se ruega al público que se abstenga de introducir teléfonos móviles en la sala de juego, y de hacerlo que los tengan en silencio.

No se permite el análisis de las partidas en la sala de juego. La **sala de análisis** está en la cafetería, donde se han dispuesto varios tableros a disposición de los jugadores.